Boletín de prensa 44/2025

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025.

PRESENTAN RESULTADOS DE LA *CONSULTA PARA ADOLESCENCIAS TRANS DE LA CIUDAD DE MÉXICO*

Ante la persistencia de discriminación y diversas violaciones respecto de su identidad, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, destacó la importancia de escuchar y tomar en cuenta las voces de las adolescencias trans.

Lo anterior, durante la presentación de resultados de la *Consulta para Adolescencias Trans de la Ciudad de México*, realizada por la Secretaría de Salud capitalina (SEDESA) a través de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT), en colaboración con la CDHCM y otras organizaciones.

Expuso la necesidad de que el mundo adulto y sobre todo el responsable de la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNyA) conozca la información de esta *Consulta* para protegerlas, reforzarlas y garantizarla.

Explicó que este Organismo aportó su experiencia y contribuyó a la definición en conjunto de la *Consulta*, a la adopción del instrumento y a llevar a cabo un pilotaje para asegurar la claridad de la información. Se elaboró una versión para responder de forma física sobre el papel y otra para responder en línea.

El abordaje en el diseño de la *Consulta*, dijo, partió tanto de un enfoque diferencial, como también de un análisis interseccional que reconoce la acumulación de los factores de género, edad y otros factores identitarios, como pueden ser la discapacidad o la autoadscripción cultural y nacional.

La *Ombudsperson* capitalina apuntó que también se atendió el contenido de las Observaciones Generales 4, 12, 14, 15 y 20 del Comité de los Derechos del Niño, relativas al desarrollo y salud de los adolescentes, su escucha y opiniones, entre otros aspectos.

Si bien la *Consulta* se llevó a cabo en el ámbito de la salud por considerarlo el más inmediato a atender, para la CDHCM son muchos los espacios en los que es preciso incidir para transformar la estructuralidad, en tanto la persistencia de discriminación y violencia.

Por su parte, la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Nadine Gasman Zylbermann, explicó que en este ejercicio de participación de adolescencias trans no se quería hablar sólo desde sus entornos familiares o institucionales, sino crear un espacio seguro donde pudieran expresarse en primera persona, así nació la *Consulta*.

Relató que desde las primeras mesas de trabajo se acordó identificar necesidades y riesgos para su salud física y mental; el abordaje de la sexualidad en México previo y durante la adolescencia; así como reflexionar sobre el adultocentrismo como forma de dominación, entre otros temas.

El mensaje poderoso de esta iniciativa, dijo, es que las adolescencias trans existen, resisten y tienen derecho a vivir plenamente su identidad, con apoyo, cuidado y reconocimiento institucional.

Los resultados de la *Consulta*, sostuvo, permitirán sumar esfuerzos en la Ciudad de México para avanzar hacia una atención digna e integral para las adolescencias trans.

En tanto, la representante de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), Mireya del Pino Pacheco, destacó el trabajo colaborativo y de buenas prácticas entre instituciones públicas y organismos civiles para escuchar la voz de las adolescencias trans.

Es fundamental combatir los discursos de odio y otras violencias en las escuelas y ámbitos educativos, apuntó, porque minan las vidas de estas personas, sus familias y seres queridos. Por ese motivo desde la SECTEI, dijo, se llevan a cabo procesos educativos con enfoque de derechos humanos.

Enfatizó que la *Consulta* es una herramienta para lograr mejores condiciones de vida y disfrute de derechos para las adolescencias trans.

Al explicar los resultados de la *Consulta*, el Director de la USIPT de la SEDESA, Hugo Guillermo Cornú Rojas, indicó que participaron 113 personas, de las cuales se incluyeron comentarios de 99 adolescencias trans, de entre 12 y 17 años: hombres trans 78%, mujeres trans 14%, no binarie 6%, agénero 1% y otrx 1%.

En cuanto al tema de acceso y uso de los servicios como cambios de actas de nacimiento, dijo que 29% de las mujeres trans lo ha solicitado y 39% hombres trans.

Cabe mencionar que desde el pasado mes de octubre de 2024, el Consejo para Garantizar los Derechos Humanos en el Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género en la Ciudad de México no ha sesionado. Dicho Consejo es presidido por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; e integrado por el Registro Civil las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social y de Gobierno, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), y la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de los Derechos Humanos.

En la presentación de la *Consulta para Adolescencias Trans de la Ciudad de México*, participaron también Adriana Edith Sánchez Cuatianquiz, de la Red de familias Trans; Dani Damián, doctorante en Psicología Social y Ambiental por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Jennifer Blanco, Directora Ejecutiva de Asociación por las Infancias Transgénero, y Margarita Castilla Peón, Coordinara Técnica de la Oficina de Presidencia de la CDHCM.

www.cdhcm.org.mx